

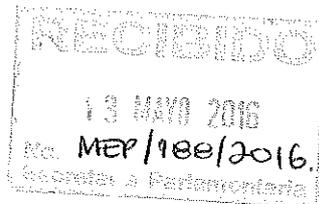
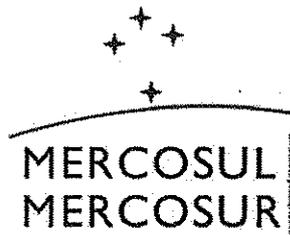
PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

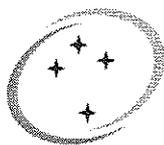


PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Recomendación

Para la instauración del reconocimiento "Ramón Carrillo, Premio a la Innovación en Medicina en el Mercosur".





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/PROPUESTA DE RECOMENDACION N° 02/2016

VISTO:

El Tratado de Asunción que creó el Mercado Común del Sur (Mercosur). El Protocolo de Ouro Preto. El Artículo 4, inciso 11 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, aprobado por el Consejo del Mercado Común mediante la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 23/05, del 8 de diciembre de 2005 y el art. 99 del Reglamento Interno del referido Parlamento., las Decisiones N° 03/95, 20/02 y 18/04 del Consejo del Mercado Común y el Acuerdo de la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados N° 07/05.

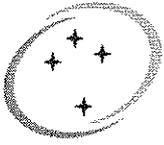
CONSIDERANDO:

Que los Estados Partes y Asociados vienen trabajando mancomunadamente en el marco del MERCOSUR en función de proteger y promover la Salud de sus ciudadanos.

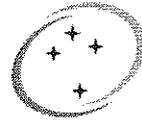
Que resulta importante instituir y constituir la propuesta de un reconocimiento denominado "**Premio Ramón Carrillo a la Innovación en Medicina**" tiene como objeto reconocer a las entidades y personas que hayan demostrado su capacidad solidaria en el ámbito de la salud .

Que el Premio a la Innovación en medicina busca promover el desarrollo de iniciativas innovadoras y que fortalezcan la calidad de las políticas públicas sanitarias orientadas a la equidad y el crecimiento, premiando anualmente los programas o proyectos implementados en el orden nacional, provincial y municipal por organismos, empresas públicas y el sector privado

Que los objetivos perseguidos por esta recomendación buscan dar a conocer iniciativas sociales y medio ambientalmente solidarias en el ámbito de la medicina y la salud.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Así como fomentar la Responsabilidad Social entre entidades, personas o empresas como por ejemplo empresas del sector sanitario, profesionales de la salud, organizaciones del tercer sector en el ámbito de la salud y el bienestar del Mercosur.

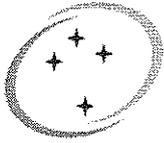
Que uno de los fines es brindar un homenaje a las personas y entidades que han desarrollado iniciativas social o medio ambientalmente responsables en el ámbito de la medicina, la salud y el bienestar así como ofrecer vías de promoción y reconocimiento a iniciativas social o medio ambientalmente responsables en el ámbito de la medicina y la salud .

Que la convocatoria persigue premiar a aquellas iniciativas ya realizadas o en curso que tengan un fuerte componente social y/o medio ambiental en el sector socio-sanitario. Y que su finalidad es la búsqueda de proyecto sanitario de gran impacto por su innovación, creación de tendencia, fomento de la sensibilización, etc.

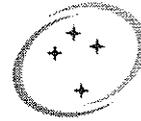
Que la selección de los mismos pondrá énfasis en la contribución a la mejora de la calidad de los servicios relacionados con la salud ofrecidos a la ciudadanía y pacientes, así como el desarrollo de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de la atención sanitaria en el Mercosur a través de proyectos innovadores en alguna de las siguientes líneas:

- Innovación a la mejora global de la calidad asistencial: Programas o experiencias innovadoras de mejora global de la calidad asistencial aplicando algún modelo de excelencia y que hayan sido evaluadas.
- Mejores prácticas clínicas: Desarrollo y evaluación de programas destinados a mejorar la práctica asistencial en los siguientes aspectos: seguridad de los pacientes, efectividad y utilidad de la práctica clínica y adecuación de los cuidados prestados en enfermedades o situaciones de alta prevalencia
- Calidad e igualdad: Desarrollo y evaluación de programas para mejorar la accesibilidad o la calidad de la atención prestada a las mujeres y al desarrollo y evaluación de programas para mejorar la accesibilidad o la calidad de la atención prestada a grupos de riesgo o especialmente vulnerables.
- Transparencia: Desarrollo de iniciativas relevantes para mejorar la calidad, la difusión y el uso para la toma de decisiones de los sistemas de información sanitaria, así como la comunicación entre instituciones sanitarias, pacientes y profesionales.

Que el Premio Ramón Carrillo en el Ámbito del Sistema de Salud del Mercosur se configura así como un elemento para el fomento la eficiencia y la utilización sistemática de sistemas de evaluación, así como un instrumento para la difusión de buenas prácticas.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Que el reconocimiento es concebido como un elemento para el estímulo a las buenas prácticas en Salud y una oportunidad para que muchas de ellas sean conocidas y se compartan. Los premios tienen como finalidad también como un instrumento adicional para impulsar el desarrollo de las estrategias y los objetivos.

Con la convocatoria de estos premio el Parlamento del Mercosur pretende, por un lado, premiar a las instituciones, centros, equipos, grupos y servicios de salud que se hayan distinguido en la realización de actividades de mejora en la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, y por otro, reconocer iniciativas para mejorar la calidad de la atención sanitaria a través de proyectos innovadores.

Que los países del Mercosur han desarrollado lazos que exceden el aspecto económico y comercial, y conjuntamente han avanzado en aspectos que hacen al desarrollo social y a la promoción y protección de los derechos humanos, y si bien aún los desafíos son muchos, es fundamental reconocer estos avances. En consecuencia destacamos la relevancia de este propuesta.

POR ELLO:

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA

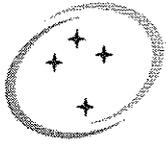
AL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Art. 1 – Propiciar la creación del Premio Ramón Carrillo a la Innovación en Medicina en el Mercosur, según lo establecido en la presente recomendación.

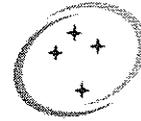
Art.2 – Solicitar al GMC que instruya a los Coordinadores Nacionales del SGT N° 11 "Salud", - Comisión de Vigilancia en Salud -, elaboren acciones comunes y reglamentarias para la vigencia y convocatoria del presente premio.

Art. 3 – Integrar en el trabajo de la Comisión de Vigilancia en Salud del SGT N° 11 a los puntos focales.

Art. 4- Invitar a los Estados Asociados y otros bloques de integración sub regional a integrarse al trabajo de la Comisión de Vigilancia en Salud del SGT N° 11 , que incorpora el desarrollo de este Premio.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Art 5 Comuníquese al Consejo de Mercado Común y a la Reunión de Ministros de Salud del Mercosur para su difusión.

Montevideo, Marzo de 2016.

Parlamentaria Dr. Alejandro Karlen

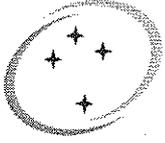
JUSTIFICACION

La propuesta de instaurar el Premio Dr. Ramón Carillo a la innovación en medicina en el Mercosur está imbuida en quien fue un paradigma para la medicina en la región trabajando desde las necesidades asistenciales primarias a la Medicina Social.

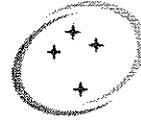
El derecho a la salud es uno de los más olvidados, y sin embargo el más trascendente porque se vincula con la dignidad de la persona humana, con la vida colectiva, con la economía nacional e internacional. No es aventurado afirmar que la salud de los pueblos es una condición fundamental para lograr su seguridad social y su paz" sostenía Ramón Carillo en una de sus frases más conocidas.

Ramón Carrillo fue el más alto defensor de la creación de un sistema público de salud en Argentina, que aún hoy no tenemos. Durante su gestión (1946-1954) durante el Gobierno del Presidente Perón en Argentina , creó más de 240 nuevos centros asistenciales, duplicando el número de camas hospitalarias y llevando la asistencia a los lugares donde antes no existía. Pero por sobre todas las cosas intentó planificar las políticas de salud ordenando los recursos y convenciendo a otros actores para que participen en cuanto les corresponda. Así fue que junto al máximo especialista en paludismo, el Dr. Juan Carlos Alvarado, lograron eliminar este mal del territorio argentino.

A principios del siglo XX, en Argentina, la frecuencia de las enfermedades infectocontagiosas transformó a las ciudades en un ámbito patógeno y peligroso. El espacio urbano como un todo indiferenciado generaba enfermedades a las que la nueva bacteriología vinculada directamente con gérmenes patógenos, no tenía respuestas. En ese marco el discurso del contagio tendrá en los médicos higienistas sus más importantes aliados. Los higienistas se pondrán a la cabeza de las Asistencias Públicas Municipales (creadas a mitad del siglo XIX), desde donde utilizaron un variado arsenal de instrumentos, como obras de salubridad, encuestas sobre enfermedades, dispensarios sanitarios, programas de vacunación obligatoria, Las acciones de salud de estos



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



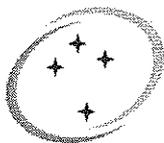
PARLAMENTO DO
MERCOSUL

profesionales los colocaban directamente en los centros de poder. Llevaron a cabo un movimiento médico-político, que apuntaba a modificar comportamientos sociales en terrenos tan variados como la vivienda, la alimentación, la bebida, la sexualidad y la higiene corporal. Los médicos higienistas orientaron sus esfuerzos hacia la prevención de enfermedades localizadas en un sujeto colectivo.

Su prédica, buscaba combatir los peligros del medio social (hacinamiento, alcoholismo, prostitución, etc...) y así lograr mejoría en las condiciones de vida de la población. El Dr. Ramón Carrillo, fue el iniciador en Argentina de la Medicina Social, así lo plantea el Dr. Floreal Ferrara, un entrañable médico, amigo y admirador de Ramón Carrillo... "y si, sin duda es el creador de la medicina social en nuestro país,.... pero él tiene otra cosa muy importante... es el creador de los centros de salud con una concepción total y absolutamente preventiva, rompía a la medicina, ()..... pero él (Carrillo) cuando produjo el esquema inicial del centro de salud que creo que lo sintetizaba con un octógono, que cada lado tenía una función especial medicina materno- infantil, medicina social, estadística, a lo que Carrillo planteaba "...y ahí nosotros cometimos un gran error, que era crear un centro de medicina preventiva pero la gente golpeaba la puerta porque había tenido una epistaxis (una hemorragia), una diarrea, y nosotros no atendíamos eso, atendíamos vacunación, estadística..." y ahí corrige la idea de la salud.

El Dr. Carrillo consideraba que mientras no hubiera una buena organización social en el país, los enfermos pobres estaban más expuestos a la enfermedad. Desde su perspectiva, ciertas enfermedades se desencadenaban en las poblaciones de clases sociales no pudientes. Estos factores eran: la alimentación deficiente e insuficiente, la vivienda insalubre, la ignorancia sanitaria, el trabajo en lugares o ambientes malos, los deportes no controlados, y finalmente el pauperismo y los bajos salarios eran factores generadores de enfermedad que podían producir tanta muerte como los microbios mismos.

La Medicina Moderna, según Carrillo, tenía que ocuparse de la salud y de los sanos, y su objetivo fundamental no era... "ya la enfermedad y los enfermos, sino evitar estar enfermo, por lo menos evitar que el estar enfermo sea un hecho mas frecuente que el estar sano, y orienta su acción no hacia los factores directos de la enfermedad, los gérmenes microbianos, sino hacia los factores indirectos, la miseria y la ignorancia, en el entendimiento que los componentes sociales, vivienda, mala alimentación y los salarios bajos, tienen tanta o mas trascendencia en el estado sanitario de un pueblo..." Los médicos desde esta perspectiva, tenían un importante rol, en tanto que debían ser formados en la convicción de que la "medicina no solo debía curar enfermos, sino enseñar al pueblo a vivir en salud y con optimismo para que la vida se prolongue y sea digna de ser vivida"



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Era indispensable para el Dr. Carrillo, superar las necesidades asistenciales primarias previas al desarrollo de la medicina preventiva y preparar el espíritu y la mente a los médicos argentinos, educados monopolarmente hacia el dominio exclusivo de la técnica de la medicina asistencial.

En este contexto creemos que la figura del Dr Carrillo es más que emblemática para divulgar, difundir e intercambiar los avances en la innovación científica y medica en la región. Porque, como decía el padre del sanitarismo argentino, es imposible distanciar la salud de lo social y pensar en combatir y prevenir las enfermedades sin una sociedad más justa, con más posibilidades y con una mejor calidad de vida.

Esta iniciativa y reconocimiento es una herramienta para el estímulo a las buenas prácticas en Salud y una oportunidad para que muchas de ellas sean conocidas y se compartan en cada región de nuestro bloque.

ALEJANDRO KARLEN

PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR